



[3023.jpg](#)

## 1. PRESENTACIÓN

**Breve descripción:** Con esta asignatura se trata de que los estudiantes sepan interpretar la legislación que regula algunos aspectos de su profesión, y también de introducirles en esta última. Para lo primero están previstas clases explicativas y participativas. Para lo segundo se invitará a profesionales a compartir su experiencia.

- **Titulación:** Grado en Bioquímica; Grado en Biología, Diploma en Biología Clínica
- **Módulo/Materia:** Módulo VI, Formación Humanística, Cultura Científica y aspectos profesionales
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** cuarto curso, primer semestre
- **Carácter:** obligatoria
- **Profesorado:** Prof. Dr. D. Joseba K. Fernández Gaztea
- **Idioma:** español
- **Aula, Horario:** martes de 17:00 a 19:00 horas en el aula 12 del edificio de la Biblioteca de Ciencias

## 2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**BQ-C10** Conocer los principales temas de debate y los retos futuros de la investigación biomédica, su dimensión social y económica, así como sus aplicaciones prácticas.

**BQ-S7** Desarrollar actitudes como el respeto a los demás, la capacidad de escucha, la corrección en el modo de comportarse y el espíritu cívico.

**BIO-C7** Conocer los conceptos necesarios sobre: 1) Técnicas de búsqueda y gestión de la información científica y técnica. 2) Las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional. 3) Principios deontológicos y éticos de la profesión del biólogo.

**BIO-S6** Aplicar los principios éticos y deontológicos, y actuar según la legislación vigente en el desarrollo de la vida profesional.

## 3. PROGRAMA

**Lección primera:** El marco jurídico-institucional

**Lección segunda:** La regulación del uso de OMGs

**Lección tercera:** La ley 14/2007, de 3 de julio, de investigación biomédica

**Lección cuarta:** La regulación del bienestar de los animales utilizados para la experimentación



**Lección quinta:** Introducción a las normas sobre patentes

**Lección sexta:** Introducción al Derecho laboral, incluido el estatuto personal del investigador en formación

**Lección séptima:** La colegiación

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Este curso se imparte a través de las siguientes actividades:

**Clases en las que principalmente se explican los aspectos teóricos de la lección (aproximadamente, 18 horas).** En estas sesiones se desarrollará el contenido de la lección en cuestión. Se contextualizará, estructurará y explicará el núcleo de su contenido. Los alumnos avanzarán en la medida que sigan activamente la clase, tomen notas y pregunten. No se trata de que el profesor hable y los alumnos escuchen pasivamente, sino de que el profesor y alumnos se introduzcan en la lección, cada uno desde su posición: el profesor con su explicación y reflexión, el alumno escuchando y pensando.

**Casos (a partir de la segunda lección, aproximadamente la mitad de las horas).** En varias de las sesiones el profesor tratará de que los alumnos manejen expresiones concretas (normas, casos) de lo que previamente se ha explicado de modo teórico.

**Presentaciones por grupos (aproximadamente, primeros 15 minutos de cada clase).** Se solicitará la realización de una presentación en grupo.

**Charlas con profesionales (2 horas).** Está planeada una sesión de diálogo con graduados de la Facultad para que hablen de su experiencia profesional y respondan a las preguntas que se planteen.

## 5. EVALUACIÓN

### Convocatoria ordinaria

La nota final en esta convocatoria se desglosa así:

- **Nota de la presentación: 30%** de la nota final.
- **Nota del examen final: 70%** de la nota final. El examen final será escrito y constará de una serie de preguntas cortas. A lo largo del curso se concretarán el número de preguntas, el horario y el aula del examen.

**Aviso importante:** para aprobar la asignatura en esta convocatoria **es necesario satisfacer los dos siguientes requisitos:** la nota del examen final debe ser, como mínimo, de 5 puntos sobre 10, y la nota global de la asignatura debe ser, como mínimo, de 5 puntos sobre 10.



### Convocatoria extraordinaria

Para el cómputo de la nota en esta convocatoria se tendrá en cuenta la nota obtenida en la presentación, que representará un 30%.

El examen de la convocatoria extraordinaria será escrito y de estructura igual al examen de la convocatoria ordinaria.

### Estudiantes con necesidades educativas especiales

Para estudiantes con necesidades educativas especiales se permitirán excepciones respecto a la Metodología y/o la Evaluación de la asignatura. Se estudiarán posibles alternativas siempre que garanticen la efectiva adquisición de todas las competencias requeridas.

## 6. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Examen teórico	Presentación
BQ-C10	x	x
BQ-S7		x
BIO-C7	x	x
BIO-S6		x

## 7. MATERIALES

Los materiales de referencia son los apuntes elaborados por el profesor. Se pondrán a disposición antes del comienzo de cada lección en el área de contenido «Materiales».

## 8. HORARIOS DE ATENCIÓN

El despacho del profesor es el número **1631 del Edificio Ismael Sánchez Bella**. Su correo es [jfergaz@unav.es](mailto:jfergaz@unav.es)



Universidad  
de Navarra

Estará disponible para los alumnos los lunes de 09:30 h. a 11:00 h. Para concertar una cita fuera de este horario, por favor envíe un correo electrónico.